



SECRETARIA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

Guatemala, Julio 04 del año 2017
Oficio SGPR/DEF No253-2017

Honorables Diputados
Comisión de Transparencia y Probidad
Congreso de la Republica
CIUDAD

Honorables Diputados:

Tengo el agrado de dirigirme a ustedes, para referirme y dar cumplimiento a lo establecido en el Decreto 101-97 Ley Orgánica del Presupuesto, artículo 17 Ter, correspondiente al mes de julio del año 2017.

Al respecto, me permito acompañar fotocopias de las Actas número 33-2017 y 34-2017.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para reiterarles mis altas muestras de consideración y estima.

Atentamente,



Maria Julia Santiago
DIRECTORA EJECUTIVA DE FINANZAS
Secretaría General de la Presidencia de la República

Comisión de Transparencia y Probidad
Congreso de la República de Guatemala

RECIBIDO
04 JUL 2017

HORA:

FIRMA:

16:35
*Hora 19
jomas*



SECRETARIA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

Guatemala, Julio 04 del año 2017
Oficio SGPR/DEF No.252-2017

Honorables Diputados
Comisión de Finanzas Públicas y Monedas
Congreso de la Republica
CIUDAD

Honorables Diputados:

Tengo el agrado de dirigirme a ustedes, para referirme y dar cumplimiento a lo establecido en el Decreto 101-97 Ley Orgánica del Presupuesto, artículo 17 Ter, correspondiente al mes de julio del año 2017.

Al respecto, me permito acompañar fotocopias de las Actas número 33-2017 y 34-2017.

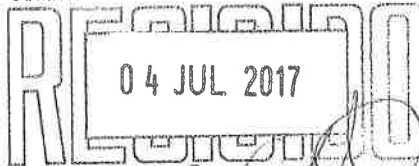
Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para reiterarles mis altas muestras de consideración y estima.

Atentamente,



Mara de María Fátima Santiago
DIRECTORA EJECUTIVA DE FINANZAS
Secretaría General de la Presidencia de la República

CONGRESO DE LA REPUBLICA
COMISION DE FINANZAS PUBLICAS Y MONEDA



Hora: *10:30* Firma: *[Firma]*

Marcelo Zurruarain



Secretaría General de la Presidencia de la República

Dirección Ejecutiva de Recursos Humanos

ACTAS



ACTA NÚMERO TREINTA Y TRES GUIÓN DOS MIL DIECISIETE. (No. 33-2017) -----

En la ciudad de Guatemala, el día quince de junio de dos mil diecisiete, siendo las quince horas con treinta minutos, reunidos en la Dirección Ejecutiva de Recursos Humanos de la Secretaría General de la Presidencia de la República, ubicada en la sexta avenida cinco guión treinta y cuatro de la zona uno, las personas siguientes: Licenciada Andrea Alejandra Estrada Pérez, Directora Ejecutiva de Recursos Humanos, Licenciada Brenda Esmeralda Valdez Hernández, Subdirectora Ejecutiva de Recursos Humanos y la Señora Flor de María Tistoj Santiago, Directora Ejecutiva de Finanzas, de la Secretaría General de la Presidencia de la República, con el objeto de dejar constancia de lo siguiente: PRIMERO: Se tiene a la vista el Acuerdo Interno AI-29-2017 de fecha treinta y unó de mayo de dos mil diecisiete, en la cual se asigna y/o se modifica el "Bono por Servicio Administrativo SGPR" de diecinueve (19) Servidores públicos de la Secretaría General de la Presidencia de la República, los cuales fueron autorizados a partir del uno de junio del año en curso, por la Oficina Nacional de Servicio Civil -ONSEC- mediante la Resolución número D-2017-0748 Ref. DTPR-DC/2017-181 EXPTE. 2017-6199-SGPR de fecha veinticuatro de mayo de dos mil diecisiete. SEGUNDO: Sin embargo, se establece dentro de la Providencia emitida por la Dirección Técnica de Presupuesto, que será factible para el ejercicio fiscal dos mil diecisiete (2017) siempre y cuando se gestione ante dicha Dirección la modificación presupuestaria necesaria para que la Secretaría General de la Presidencia de la República pueda ejecutar el pago correspondiente, lo que quedó bajo la responsabilidad de la Dirección Ejecutiva de Finanzas de esta Secretaría. TERCERO: De conformidad con la resolución extendida por la Oficina Nacional de Servicio Civil, a continuación se detallan los puestos a los que se les asignó o modificó el Bono por Servicio Administrativo SGPR:

CÓDIGO PUESTO	PUESTO PARTIDA PRESUPUESTARIA NOMBRE DEL SERVIDOR	BONO POR SERVICIO ADMINISTRATIVO SGPR	
		ACTUAL	AUTORIZADO
1014743	PROFESIONAL JEFE III 11130016-201-00-0101-0001-01-11-00-000-001-000-011-00016 Julia Argentina Sagastume Fuentes	Q.1,000.00	Q.1,200.00
1014747	Técnico Profesional III 11130016-201-00-0101-0002-01-11-00-000-001-000-011-00017 Saramaria Bernardeth Maldonado Barrientos	Q.1,000.00	Q.1,200.00
1014806	Profesional II 11130016-201-00-0101-0003-01-11-00-000-001-000-011-00008 Aniel Zeceña Hernández	Q.1,100.00	Q.1,200.00
1014788	Asesor Presidencial 11130016-201-00-0101-0004-01-11-00-000-001-000-011-00006 Bellin de los Angeles Menéndez Taracena	Q.0.00	Q.1,200.00
924872	Jefe Técnico Profesional en Informática 11130016-201-00-0101-0005-01-11-00-000-001-000-011-00002 Edgar Eduardo Cuellar de Paz	Q.900.00	Q.1,200.00
924873	Jefe Técnico Profesional en Informática 11130016-201-00-0101-0005-01-11-00-000-001-000-011-00003 Vacante	Q.900.00	Q.1,200.00
1014790	Profesional I 11130016-201-00-0101-0005-01-11-00-000-001-000-011-00009 Yesica Marta Jahaira Orozco López	Q.700.00	Q.1,200.00





Secretaría General de la Presidencia de la República

Dirección Ejecutiva de Recursos Humanos

ACTAS



1014796	Asesor Profesional Especializado II 11130016-201-00-0101-0013-01-11-00-000-002-000-011-00032 Julio Adolfo Villatoro Montealegre	Q.0.00	Q.1,200.00
979792	Asesor Profesional Especializado I 11130016-201-00-0101-0013-01-11-00-000-002-000-011-00033 Juan Carlos Romero Gómez	Q.0.00	Q.1,200.00
979777	Secretario Ejecutivo Ministerial I 11130016-201-00-0101-0013-01-11-00-000-002-000-011-00034 Sindy Marleny Guamuch Boch	Q.400.00	Q.700.00
979771	Jefe Técnico Profesional I 11130016-201-00-0101-0013-01-11-00-000-002-000-011-00035 Jennifer Sucely Aquino Hernández	Q.700.00	Q.1,200.00
1014768	Secretario Ejecutivo Ministerial II 11130016-201-00-0101-0013-01-11-00-000-002-000-011-00038 Carmen Alfonsina García Reyes	Q.900.00	Q.1,200.00
1014746	Técnico Profesional III 11130016-201-00-0101-0013-01-11-00-000-002-000-011-00040 María Isabel Gómez	Q.900.00	Q.1,200.00
1016119	Secretario Ejecutivo Ministerial II 11130016-201-00-0101-0013-01-11-00-000-002-000-011-00041 Eva Emperatriz González Gómez	Q.900.00	Q.1,200.00
979788	Jefe Técnico Profesional III 11130016-201-00-0101-0013-01-11-00-000-002-000-011-00042 Romeo Mó	Q.1,000.00	Q.1,200.00
979779	Jefe Técnico Profesional II 11130016-201-00-0101-0013-01-11-00-000-002-000-011-00044 José Armando Cuzal	Q.900.00	Q.1,200.00
1014789	Profesional I 11130016-201-00-0101-0013-01-11-00-000-002-000-011-00045 Merlyn Estuardo Ramírez	Q.400.00	Q.1,200.00
979759	Profesional I 11130016-201-00-0101-0013-01-11-00-000-002-000-011-00046 David Melgar Álvarez	Q.500.00	Q.1,200.00
1016127	Asistente Profesional III 11130016-201-00-0101-0013-01-11-00-000-002-000-011-00048 Efraín Escobedo Rivera	Q.1,000.00	Q.1,200.00

CUARTO: Se hace constar que la presente acta se elaboró el día de hoy, previo a la fecha calendarizada por el Ministerio de Finanzas Públicas - MINFIN, para la liquidación de nómina del mes de junio de 2017. QUINTO: Se ordena enviar los avisos a donde corresponda. SEXTO: No habiendo más que hacer constar, se da por finalizada la presente en el mismo lugar y fecha de su inicio, veinte minutos después, previa lectura por las personas que en ella comparemos, quienes la aceptamos, ratificamos y firmamos. -----


Licda. Brenda Valdez H.
SUBDIRECTORA DE RECURSOS HUMANOS
SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA


Licda. Andrea Alejandra Estrada Pérez
DIRECTORA EJECUTIVA DE RECURSOS HUMANOS
Secretaría General de la Presidencia
de la República


Gloria María Insig Sumbago
DIRECTORA EJECUTIVA DE FINANZAS
Secretaría General de la Presidencia de la República



Secretaría General de la Presidencia de la República

Dirección Ejecutiva de Recursos Humanos

ACTAS



ACTA NÚMERO TREINTA Y CUATRO GUIÓN DOS MIL DIECISIETE. (No. 34-2017) -----

En la ciudad de Guatemala, el día quince de junio de dos mil diecisiete, siendo las dieciséis horas, reunidos en la Dirección Ejecutiva de Recursos Humanos de la Secretaría General de la Presidencia de la República, ubicada en la sexta avenida cinco guión treinta y cuatro de la zona uno, las personas siguientes: Licenciada Andrea Alejandra Estrada Pérez, Directora Ejecutiva de Recursos Humanos, Licenciada Brenda Esmeralda Valdez Hernández, Subdirectora Ejecutiva de Recursos Humanos y la Señora Flor de María Tistoj Santiago, Directora Ejecutiva de Finanzas, de la Secretaría General de la Presidencia de la República, con el objeto de dejar constancia de lo siguiente: PRIMERO: Se tiene a la vista la Resolución número D-2017-0748 Ref. DTPR-DC/2017-181 EXPTE. 2017-6199-SGPR de fecha veinticuatro de mayo de dos mil diecisiete, emitida por la Oficina Nacional de Servicio Civil -ONSEC- en la cual se autoriza la asignación y/o modificación del "Complemento Personal al Salario del Personal Permanente" de trece (13) Servidores públicos de la Secretaría General de la Presidencia de la República, los cuales fueron autorizados a partir del uno de junio del año en curso. SEGUNDO: Sin embargo, se establece dentro de la Providencia emitida por la Dirección Técnica de Presupuesto, que será factible para el ejercicio fiscal dos mil diecisiete (2017) siempre y cuando se gestione ante dicha Dirección la modificación presupuestaria necesaria para que la Secretaría General de la Presidencia de la República pueda ejecutar el pago correspondiente, lo que quedó bajo la responsabilidad de la Dirección Ejecutiva de Finanzas de esta Secretaría. TERCERO: De conformidad con la resolución extendida por la Oficina Nacional de Servicio Civil, a continuación se detallan las personas a los que se les asignó o incrementó el Complemento Personal al Salario:

CÓDIGO PUESTO	PUESTO PARTIDA PRESUPUESTARIA NOMBRE DEL SERVIDOR	COMPLEMENTO PERSONAL AL SALARIO	
		ACTUAL	AUTORIZADO
402438	Brenda Lily Alvarado de León Subdirector Ejecutivo IV (6 HORAS) 11130016-201-00-0101-0001-01-11-00-000-001-000-011-00003	Q.1,000.00	Q.2,250.00
1014747	Saramaría Bernardeth Maldonado Barrientos Técnico Profesional III 11130016-201-00-0101-0002-01-11-00-000-001-000-011-00017	Q.0.00	Q.1,400.00
924872	Edgar Eduardo Cuellar de Paz Jefe Técnico Profesional en Informática 11130016-201-00-0101-0005-01-11-00-000-001-000-011-00002	Q.0.00	Q.1,400.00
1014796	Julio Adolfo Villatoro Montealegre Asesor Profesional Especializado II 11130016-201-00-0101-0013-01-11-00-000-002-000-011-00032	Q.800.00	Q.1,800.00
979777	Sindy Marleny Guamuch Boch Secretario Ejecutivo Ministerial I 11130016-201-00-0101-0013-01-11-00-000-002-000-011-00034	Q.0.00	Q.1,200.00
1014768	Carmen Alfonsina García Reyes Secretario Ejecutivo Ministerial II 11130016-201-00-0101-0013-01-11-00-000-002-000-011-00038	Q.800.00	Q.1,200.00
1014746	María Isabel Gómez Técnico Profesional III 11130016-201-00-0101-0013-01-11-00-000-002-000-011-00040	Q.1,000.00	Q.1,400.00





Secretaría General de la Presidencia de la República

Dirección Ejecutiva de Recursos Humanos

ACTAS



1016119	Eva Emperatriz González Gómez Secretario Ejecutivo Ministerial II 11130016-201-00-0101-0013-01-11-00-000-002-000-011-00041	Q.0.00	Q.1,200.00
979788	Romeo M6 Jefe Técnico Profesional III 11130016-201-00-0101-0013-01-11-00-000-002-000-011-00042	Q.1,000.00	Q.1,400.00
979779	José Armando Cuzal Jefe Técnico Profesional II 11130016-201-00-0101-0013-01-11-00-000-002-000-011-00044	Q.1,000.00	Q.1,400.00
1014789	Merlyn Estuardo Ramírez Profesional I 11130016-201-00-0101-0013-01-11-00-000-002-000-011-00045	Q.0.00	Q.1,600.00
979759	David Melgar Álvarez Profesional I 11130016-201-00-0101-0013-01-11-00-000-002-000-011-00046	Q.0.00	Q.1,600.00
1016127	Efraín Escobedo Rivera Asistente Profesional III 11130016-201-00-0101-0013-01-11-00-000-002-000-011-00048	Q.834.00	Q.1,400.00

CUARTO: Se hace constar que la presente acta se elaboró el día de hoy, previo a la fecha calendarizada por el Ministerio de Finanzas Públicas - MINFIN, para la liquidación de nómina del mes de junio de 2017. QUINTO: Se ordena enviar los avisos a donde corresponda. SEXTO: No habiendo más que hacer constar, se da por finalizada la presente en el mismo lugar y fecha de su inicio, veinte minutos después, previa lectura por las personas que en ella comparecemos, quienes la aceptamos, ratificamos y firmamos.....


 Licda. Brenda Valdes H.
 SUBDIRECTORA DE RECURSOS HUMANOS
 SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA


 Licda. Andrea Alejandra Estrada Pérez
 DIRECTORA EJECUTIVA DE RECURSOS HUMANOS
 Secretaría General de la Presidencia de la República


 Licda. María Ines Sumbaco
 DIRECTORA EJECUTIVA DE FINANZAS
 Secretaría General de la Presidencia de la República